



Nuevas fiscalizaciones conjuntas en Longaví y Constitución refuerzan estrategia de seguridad del Gobierno en el Maule



Delegado Prieto informó que operativos permitieron denunciar infracciones migratorias, cursar sanciones administrativas, concretar una expulsión y fortalecer el control territorial.

LINARES/CONSTITUCIÓN. En el marco de la estrategia de seguridad impulsada por el Gobierno del Presidente, José Antonio Kast, para fortalecer el orden público, hacer cumplir la ley y entregar mayor tranquilidad a las familias chilenas, se desarrollaron nuevos operativos conjuntos de fiscalización migratoria, laboral y territorial en las comunas de Longaví y Constitución, acciones coordinadas por el delegado presidencial provincial de Linares, Christian González y el seremi de Seguridad

Pública, Germán Parra, por instrucción del delegado presidencial regional del Maule, Juan Eduardo Prieto.

El primero de los procedimientos se realizó en una empresa de la agroindustria de Longaví, con participación de Carabineros, Policía de Investigaciones, Departamento de Migraciones del Maule, Policía Internacional de Linares, Seremi del Trabajo, Seguridad Ciudadana de Longaví y diversas unidades especializadas.

Durante esta fiscalización fueron controladas 25 personas de nacionalidad boliviana (17 hombres y 8 mujeres), detectándose 10 infracciones a la Ley de Migraciones: siete por permanencia de turista venci-

remuneradas, dos por trabajar remuneradamente en calidad de turistas y una denuncia a una empleadora chilena por incumplimiento de la normativa vigente. Además, se concretó la detención de una persona con orden pendiente por hurto.

ESTRATEGIA SOSTENIDA

El delegado presidencial regional del Maule, Juan Eduardo Prieto, destacó que estos procedimientos responden a una estrategia sostenida de fortalecimiento de la seguridad pública en el territorio. "El Presidente José Antonio Kast, ha sido claro en que una de las prioridades de nuestro Gobierno es entregar más seguridad a los chilenos, y eso implica for-

cer cumplir la ley y actuar con decisión frente a cualquier irregularidad. Estamos desarrollando un trabajo constante y coordinado para recuperar la tranquilidad de las familias maulinas", afirmó.

CONSTITUCIÓN

Al primer operativo, se sumó otro en Constitución, en coordinación con Seguridad Ciudadana, Inspectores Municipales, personal de la Inspección del Trabajo y equipos fiscalizadores, donde fueron controladas 20 personas extranjeras: 15 venezolanas, 2 colombianas, 3 chinas y 1 argentina. Como resultado, se notificó una medida de expulsión a una persona colombiana, se denunció a una persona venezolana, se cursaron dos infr-

RECOPETACION

E

Notion a conductor que se dio